



MERCATOR SHIP SUPPLY

ECUADOR - PERÚ

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MERCATOR SHIP SUPPLY S.A. MERSHIP., CELEBRADA EL VEINTE Y TRES DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte y tres días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las diez de la mañana, en las oficinas situadas en la Calle J Numero 113 entre 5 de Junio y Domingo Comín, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **MERCATOR SHIP SUPPLY S.A. MERSHIP.**, de acuerdo con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con los Arts. 239 de la propia ley y 9 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas y son: **Uno) Sr. Franz Mimbela Ponce de León**, por sus propios derechos, de nacionalidad peruana, con cédula de ciudadanía número 0926572702, propietario de Setecientos Noventa y Cinco (795) acciones ordinarias y nominativas; y, **Dos) Sra. Mónica Arcelles Lynch**, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 0930180849, propietaria de Cinco (5) acción ordinaria y nominativa. Teniendo un capital suscrito y pagado de USD 800.00

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime.

Preside la sesión su titular, la **Sra. Mónica Arcelles Lynch**, y, actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, el **Sr. Franz Mimbela Ponce de León**.

La Presidenta, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el único punto del orden del día.

UNO: Revisar y Aprobar los Estados Financieros del año fiscal 2012 presentados por el Gerente General de la compañía.

La Presidenta, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre el punto del orden del día aprobado, la Presidenta declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO:** Procediéndose a Revisar y Aprobar los Estados Financieros del año fiscal 2012 presentados por el Gerente General de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidenta, concede un receso para la redacción del acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad, siendo para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, la Presidenta de la Junta declara concluida la sesión y se levanta siendo las 10h45.- f) Sra. Mónica Arcelles Lynch, Presidenta de la Junta, accionista; f) Sr. Franz Mimbela Ponce de León, Secretario de la Junta, accionista.

Sra. Mónica Arcelles Lynch
Presidenta de la Junta
Accionista

Sr. Franz Mimbela Ponce de León
Secretario de la Junta
Accionista

